$\int f$ 

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHONILLOTEC S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a la Junta General de Accionistas de la compañía **CHONILLOTEC S.A.,** mi Renuncia irrevocable al cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, mi nombramiento se dio de conformidad con la Junta General de Accionistas de fecha 19 de enero del 2015 y fue inscrito en el Registro Mercantil no. 1445, el 3 de Febrero del 2015.

Estaré en mis funciones hasta el día 31 de marzo del 2018 que entregaré toda la documentación y bienes a mi cargo.-

Solicito que se ordene se inscriba la presente renuncia en el Registro Mercantil correspondiente.-

Particular que les comunico para los fines de ley.-

Atentamente,

JORGE LUIS CHONILLO AGUILAR GERENTE GENERAL CHONILLOTEC S.A.

En esta fecha y lugar, recibo la presente comunicación, Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.

ING. ROBERTO XAVIER CHONILLO AGUILAR PRESIDENTE - CHONILLOTEC S.A.

Con fecha 15 de Marzo del 2018, la Junta General de Accionistas de la compañía CHONILLOTEC S.A., aceptó la Renuncia del señor JORGE LUIS CHONILLO AGUILAR como Gerente General de la misma. Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.

ING. ROBERTO XAVIER CHONILLO AGUILAR PRESIDENTE - CHONILLOTEC S.A.

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN RESERVO EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.732 FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2018 HORA DE REPERTORIO:12:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de JORGE LUIS CHONILLO AGUILAR, en la Compañía CHONILLOTEC S.A., de fojas 21.942 a 21.945, Registro de Nombramientos número 6.195. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 15732

Guayaquil, 10 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENUENCIA DE USAPANIAS DE SUAYADUIL

01 JUN 20 3

How 12200 The Then